

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

II TRIMESTRE 2018

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria- ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

1. OBJETIVO: Analizar comportamiento de los gastos, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

2. NORMATIVIDAD: de conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencia 03 del 03 de abril de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014.

3. ALCANCE: El alcance de este informe incluye los gastos realizados en el Segundo trimestre Abril, Mayo y Junio de la vigencia 2018.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

4. METODOLOGIA: Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, reportes de ejecución presupuestal para el rubro de prestaciones sociales, exceptuando sueldos de personal, que se evalúa desde el balance de prueba, así como para honorarios y demás cuentas. Se solicita información del personal de planta, al área de Gestión del Talento Humano. Se analiza y compara la variación del Segundo trimestre 2018 y del mismo periodo 2017.

5. RESULTADOS: A continuación se presenta la tendencia de los gastos realizados en los rubros y cuentas de la Institución Universitaria ITSA referentes al Segundo trimestre del 2018.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

1. PLANTA GLOBAL

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Institucion.

Libre Nombramiento y Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisionalidad: 24	Carrera 7
Periodo: 2	

Total Planta Global: 78 - Vacantes: 6

1.

Prestaciones sociales II trimestre 2018 vs II trimestre de 2017		
Concepto	II Trimestre 2018	II Trimestre 2017
Sueldo de personal	1.551.734.725	1.326.170.919
Horas Extras	0	0
Prima de servicios	2.723.532	140.053.160
Bonificación por servicios	15.728.523	15.774.737
Indemnización vacaciones	0	0
Sueldo por vacaciones	9.279.247	680.319
Prima de Vacaciones	2.247.705	680.319
Bonificación por recreación	280.276	89.563
Prima de Navidad	1.171.894	526.145

Detalle del comportamiento:

Sueldo de personal: Esta cuenta es tomada de la subcuenta en el balance de comprobación y presenta una variación que obedece a horas catedra y el aumento proporcional por cambio de la vigencia. Incluye sueldos y salarios de docentes de planta, catedráticos y funcionarios administrativos.

No se presentan horas extras.

Prima de servicios: se presenta un cambio representativo debido a que para el segundo trimestre de 2017 las primas fueron causadas a 30 de Junio, mientras que para el mismo trimestre del año posterior, se causa dentro del término establecido en el decreto 1042 es decir hasta el 15 de julio, es decir no, en el mismo trimestre, por tanto, este rubro se afectó solo por la liquidación de nómina realizada a un funcionario y retroactivos de prima de servicios de técnicos y asistenciales 2017 pendientes por cancelar.

Sueldo por vacaciones: varía por el personal que sale de disfrute en este periodo, teniendo en cuenta lo anterior se presenta un comportamiento estable en este rubro. Así mismo se afecta Prima de vacaciones y Bonificación por Recreación. Por concepto de prima de navidad, en este trimestre evaluado, se vio afectado por la liquidación de un funcionario.

2. HONORARIOS

El total de los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas en los registros contables a nivel de subcuenta en el comportamiento del periodo evaluado se muestra así:

	II Trimestre 2018	II Trimestre 2017
Honorarios y Servicios	985.297.792	399.786.269

En el 2018 el incremento de Honorario y servicios ha sido paulatino debido al suministro de personal para la ejecución de los diferentes proyectos misionales como son articulación y extensión educativa y con los cuales la institución no cuenta con personal de planta con capacidad para cubrir las actividades contratadas.

3. VACACIONES

Según lo establecido en la directiva presidencial 06 de 2014, "Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen.

A continuación, se relaciona vacaciones programada

Programación de Vacaciones

RESOLUCIÓN	DÍAS DE VAC.		Programación	No. DÍAS		Resolución que concede	No. Días Disfrutados
	INICIO	FIN		INICIO	FIN		
Res. No. 2377 de 2017 Otorga vacaciones colectivas Res. No. 2416 de 2017 Interrupción de vacaciones	26/12/17	17/01/18	ALVENIS LAINIL VAREZ PINTO	26/12/17	15	Pendiente Disfrute	
			DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	26/12/17	4	Pendiente Disfrute	
			DILIOSE DROZCO GALINDO	26/12/17	15	Res. No. 0500 del 13 de marzo de 2018	3 días Semana Santa 3 días Pendiente Vacaciones
			ISMENIDES MONTECORGALINDO	26/12/17	15	Res. No. 0499 del 13 de marzo de 2018	3 días Semana Santa 3 días Pendiente Vacaciones
			JOSE CARLOS VILLALBA CANOLE	26/12/17	15	Res. No. 0775 del 03 de mayo de 2018	3 días Semana Santa 3 días Pendiente Vacaciones
			JOSE LUIS ALVAREZ DE ALBA	3/01/18	10	Res. No. 0750 del 02 de mayo de 2018	10 días Pendiente Vacaciones
			JOSE LUIS BELTRAN VILLA	26/12/17	15	Pendiente Disfrute	
			MARIA DEL AMPARO PADILLA MUÑOZ	26/12/17	4	Res. No. 0828 del 23 de mayo de 2018	4 días Pendiente Vacaciones
			MELISSA DAVID DIAZ	26/12/17	15	Res. No. 0136 del 15 de febrero de 2018	as 11 días de Febrero 3 días de Semana Santa 3 días de Julio
			PAOLA SILVANA COELLO BARROS	26/12/17	11	Res. No. 0830 del 23 de mayo de 2018	3 días de Semana Santa 3 días de Junio
			SHIRLEY MARI A RDANETA CUESTA	26/12/17	4	Pendiente Disfrute	
			YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ ANTILLO	26/12/17	15	Pendiente Disfrute	
			MILENA DEL CARMEN PRADA MARTINEZ	27/12/17	2	Pendiente Disfrute	
			FLOR ELIANA DÍVIO GUERRERO	9/01/17	7	Pendiente Disfrute	
			CAROLINA MONSALVE PABON	2/01/18	11	Res. No. 0718 del 14 de marzo de 2018	11 días
LORENA BARROS MORENO	27/12/17	2	Res. No. 0268 del 14 de marzo de 2018 RESOLUCIÓN No. 0767 del 7 de mayo de 2018	1 día 1 día			
Res. No. 075 de 2018 Concede vacaciones Res. No. 0597 de 2018 Interrupción de vacaciones	20/03/18	11/04/18	ROSSANA SALCEDO MIRANDA	2/04/18	8	Pendiente Disfrute	

Se están adelantando acciones para programar aquel personal que a la fecha no supera más de un periodo de vacaciones vencido.

4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

En este rubro el gasto correspondiente al Segundo trimestre de 2018 fue de \$57.844.616 correspondiente a viáticos por capacitaciones y fomento a movilidad internacional.

5. SERVICIOS PUBLICOS

Concepto	II Trim 2018	II Trim 2017
Energía	217.688.096	157.871.253
Telefonía Móvil	2.296.674	1.447.416
Telefonía Fija e Internet	64.788.301	77.477.874
Acueducto y Alcantarillado	39.166.065	25.253.290

En la subcuenta energía se presenta una variación en el comparativo con el II Trimestre 2018, donde se observa un aumento por el pago de facturas del servicio de energía en la sede de Soledad las cuales son entregadas por la fundación Aliarse, quien suministró en este trimestre las facturas correspondiente a los meses de Noviembre 2017, Diciembre 2017, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio 2018, dando así el valor afectado en esta subcuenta. Con relación al II Trimestre 2017, su valor se debe al pago de facturas de energía de la sede de Soledad por los meses de Diciembre 2016, Marzo 2017 y Abril 2017 Cabe resaltar que en estos valores se incluyen los recibos pagos de energía de la sede de ITSA Barranquilla.

En cuanto a telefonía móvil atendiendo lo dispuesto al decreto 1598 de 2011 art 15 se asigna únicamente a los servidores que relaciona el decreto.

6. PAPELERÍA

II Trim 2017	II Trim 2018	Variación Relativa	Variación Absoluta
1.153.098	1.182.168	29.070	2%

En esta Subcuenta, el comportamiento de los gastos es estable.

7. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Concepto	II Trimestre 2018	II Trimestre 2017
Combustible	1.316.489	2.289.918

Se observa en la comparación 2018 – 2017 según reporte generado a través del balance de comprobación.

El combustible que se utiliza se realiza a través de Colombia compra eficiente, a través de acuerdo marco de precios, atendiendo lo dispuesto en la directiva presidencial 06 de 2014. Mediante el proveedor Terpel. El combustible se utiliza tanto para el vehículo asignado a Rectoría, como para las plantas eléctricas de la institución.

8. RECOMENDACIONES

Para fortalecer algunos aspectos se recomienda:

- ✓ Programar vacaciones de aquellas personas que faltan por disfrute en el transcurso del año para que no acumular varios periodos.
- ✓ Verificar y examinar la información generada en los reportes, previo a su remisión y oficialización, dado que esta será utilizada como insumo para la construcción de recomendaciones y mejora continua en la entidad.
- ✓ Fortalecer junto a Gestión Ambiental campañas de sensibilización a nivel institucional, donde participen tanto funcionarios como estudiantes en la eficaz utilización de los recursos, como son la energía y agua.
- ✓ Crear campañas que favorezcan la cultura de ahorro en cuanto a los insumos y bienes institucionales.
- ✓ Junto a Gestión Ambiental fomentar la campaña cero papel.
- ✓ Mantener política de configuración de impresoras en calidad borrador, imprimir doble cara y promover el uso de hojas reciclables, cuando sea necesario.

Original Firmado Reposo en Oficina de Control Interno

Ana María De Los Reyes R.

Jefe Control Interno